

Canto I

Información del Plan Docente

Curso académico: 2023/24

Asignatura: Canto I

Docente: Natalia Mota Ibáñez **Correo electrónico:** natalia.motiba@educa.jcyl.es

Titulación: Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad de Interpretación

Créditos ECTS: 4

Curso: 2º

Periodo de impartición: Anual

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Música y Canto

Información sobre la Asignatura

Para cursar la asignatura se requiere un estado de salud pleno. El alumno/a es responsable de su estado de salud y adecuado cuidado en todos los ámbitos vitales -escolares y extraescolares-. Las afecciones de salud que incidan en el desarrollo del desempeño en la asignatura testadas por el correspondiente profesional médico deberán informarse debidamente a la docente. Si así corresponde, se procederá a la realización de adaptación curricular.

No se permite el uso de ordenador, teléfono o smart watch en clase, salvo para las acciones de docencia en que así se indique por la docente. Del mismo modo, no se permite realizar grabaciones, salvo las autorizadas por la profesora a efecto docente.

Se recomienda mantener adecuada higiene a todos los efectos y asistir a clase con mascarilla para posible uso en caso de picos de COVID-19 dado que el aula tiene techo bajo y en determinadas dinámicas no siempre es posible mantener una distancia de prevención, aunque se mantendrá una ventilación adecuada.

1. Breve descripción de la asignatura

“La voz emitida con arte, transmite todas las emociones y todos los sentimientos” E. Dourgaryan.

El canto es una cualidad expresiva inherente al ser humano. Su empleo artístico, requiere recorrer de manera consciente los mecanismos que se activan cuando surge de manera natural en la vida. Por ello, desarrollar y aplicar de manera artística las cualidades vocales mediante el canto implica trabajar con la integridad de la persona; exige implicación práctica, confianza y entrega total en el proceso metodológico docente de Canto I. De este modo, se podrá alcanzar las metas básicas de la asignatura: Familiarizarse con el canto como recurso vocal habitual en el arte escénico y poner en conocimiento y práctica las bases técnicas fundamentales del canto.

Mediante el desarrollo de las competencias de la materia, el alumno/a podrá adquirir una parte de la formación técnica y humanística, y desarrollará un grado de madurez necesario para poder realizar de manera plena la opción profesional más adecuada a sus capacidades e intereses, que, sumado al resto de su formación curricular, le conferirán un perfil de profesional cualificado.

2. Objetivos de la asignatura

1. Desarrollar la percepción auditiva en el sentido rítmico, de afinación y coloración expresiva.
2. Adquirir un conocimiento a nivel perceptivo (teórico práctico) del instrumento de la voz.
3. Modular el fiato en el fraseo del canto acorde a la partitura y expresión.

4. Fusionar de manera expresiva los impulsos internos con una correcta y saludable emisión canora.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

Por competencias y contenidos, a: Canto II; Fundamentos Musicales; y Anatomía para la Voz. Por transversalidad del instrumento -materia prima: unidad cuerpo-psyque- para el arte de la actuación, a: asignaturas de las materias de Voz y Movimiento e Interpretación.

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
4. Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
5. Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo.
6. Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
7. Aplicar los principios de ritmo, melodía y armonía a la interpretación dramático musical de partituras sencillas.
8. Aplicar los principios físicos del sonido a la práctica escénica.
9. Fusionar de manera expresiva los impulsos internos a la expresión vocal cantada.
10. Distinguir las distintas sonoridades e identificarlas con la mecánica anatómica productora de los registros vocales y sus valores expresivos.

4.2. Competencias específicas

1. Articular la definición de la voz y su estabilidad partiendo de una correcta respiración, apoyo y proyección al servicio de la expresión dramática musical.
2. Mantener independencia vocal estable en ritmo y afinación en contexto monódico y armónico/polifónico.
3. Saber entonar, afinar y ritmar una melodía con fidelidad a la partitura, con la aplicación consciente de los recursos técnicos y expresivos que precise. Nivel básico.
4. Coordinar, con cierta destreza, una ductilidad vocal del instrumento constitutivo de la voz y el impulso emotivo natural fusionando la actitud corporal (estática y dinámica) y el sonido.
5. Observar analítica y respetuosamente e incorporar los aprendizajes como parte de la experiencia propia.
6. Saber aprender a base de la experimentación reflexionada, del ensayo error, con espíritu de superación en busca de la excelencia y calidad en su actividad profesional.

4.3. Resultados de aprendizaje

1. Desarrollo auditivo y coordinación neuromotora laríngea.

2. Gestión y modulación de la columna de aire según el fraseo de la línea de canto correspondiente a la interpretación de la pieza.
3. Desarrollo del sentido rítmico, de la afinación y coloración expresiva de la voz en base a la adecuada respiración e interpretación.
4. Conocimiento práctico a nivel básico del instrumento de la voz en su aplicación canora para la actuación.

5. Contenidos

Breve descripción de los contenidos (según Decreto 58/2011)

- El conocimiento perceptivo de la funcionalidad fisiológica del aparato fonador, orientado al desarrollo y dominio de los recursos necesarios para el canto.
- La técnica del canto como estudio práctico y su aplicación estilística al hecho escénico.
- La práctica musical integrada en la formación cuerpo-voz del intérprete dramático.
- Trabajo expresivo y técnica auditiva-vocal en las composiciones corales.
- Interpretación de partituras y aplicación al canto.
- Técnicas estilísticas de movimiento y voz para la interpretación dramático musical.

6. Metodología

La asignatura se imparte acorde a plan de estudios: 60 horas lectivas anuales en sesiones semanales de 2 horas (con su descanso, de 10 minutos/hora, estructurado en base a reglamento y equivalente trabajo autónomo extra lectivo completando las 120 horas de los 4 ECTS.

Metodología		Horas
1	Clases expositivas. Clases Prácticas.	52
2	Ejercicios	8
3	Trabajo autónomo. Trabajo colaborativo	52
4	*Seminarios, conciertos, representaciones.	*
5	Tutorías	8
*Si fuera viable, se comunicará durante las clases la incorporación de dicho recurso metodológico al desarrollo de la materia con su correspondiente naturaleza y evaluación.		
TOTALES		120

Las entregas de trabajo que sirvan para constatar la asimilación de materia correspondiente a la asistencia y trabajo de cada sesión podrán tener formatos de entrega manuscrita, impresión de escritura digital, pdf, Word, mp3, mp4, en soporte físico, adjunto o digital según se solicite en las indicaciones correspondientes a cada entrega. Las prácticas y exposiciones de trabajos que se desarrollen en directo podrán ser grabadas en vídeo o audio por la profesora para su evaluación. Las revisiones tendrán carácter presencial y serán fijadas por la docente.

7. Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias. Se lleva a cabo acorde a normativa.

La evaluación continua es de naturaleza presencial. Para llevar a cabo dicha evaluación se precisa contar con las pautas de seguimiento continuo de los sistemas de evaluación con sus entregas en tiempo y forma.

La evaluación sustitutoria de la convocatoria ordinaria, de naturaleza semipresencial o no presencial, y la convocatoria extraordinaria -no presencial-, comparten sistemas de evaluación.

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el 33 % de la asignatura (un total de 10 faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Participación y actitudes del alumno/a correspondientes a la sesión de clase y a la preparación para la misma.	20%	-
Actividades plasmadas en ejercicios escritos (test; resúmenes; prácticas de análisis auditivo; explicación de conceptos; comentarios de textos, audiciones o escenas audiovisuales; memorias analíticas y relacionales; memoria; etc.)	40%	-
Presentaciones de realización práctica sonora de aplicación de contenidos.	40%	-
Ejercicio práctico con parte de aplicación de técnicas sonoras y canto, y parte escrita. Podrá contener: Calentamiento específico. Vocalizaciones. Interpretación de canciones a solo y en conjunto polifónico. Sonorización de un texto. Coreografía expresiva de un texto cantado acorde a la aplicación de elementos técnicos. Propuesta de aplicación práctica justificada según contenidos. Análisis: auditivo; de escenas o propuestas audiovisuales; de textos en base a la materia temática. Resumen de un texto o esquema en base a los principios de contenido correspondientes. Realización de dicha propuesta. Definición, ubicación y aplicación de conceptos de terminología propia de la materia. Preguntas tipo test o proposiciones V/F. Preguntas de breve desarrollo. Desarrollo de un tema con ejemplos teórico-prácticos. Actitud en la realización	-	80%
Participación, preparación y actitudes del alumno/a correspondientes a la sesión de clase y a la preparación para la misma durante el curso.	-	20%
Total	100 %	100 %

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el 33 % de la asignatura (un total de 10 faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Ejercicio práctico con parte de aplicación de técnicas sonoras y canto, y parte escrita. Podrá contener: Calentamiento específico. Vocalizaciones. Interpretación de canciones a solo y en conjunto polifónico. Sonorización de un texto. Coreografía expresiva de un texto cantado acorde a la aplicación de elementos técnicos. Propuesta de aplicación práctica justificada según contenidos. Análisis: auditivo; de escenas o propuestas audiovisuales; de textos en base a la materia temática. Resumen de un texto o esquema en base a los principios de contenido correspondientes. Realización de dicha propuesta. Definición, ubicación y aplicación de conceptos de terminología propia de la materia. Preguntas tipo test o proposiciones V/F. Preguntas de breve desarrollo. Desarrollo de un tema con ejemplos teórico-prácticos. Actitud en la realización.	100 %	100 %
Total	100 %	100 %

8. Criterios de evaluación

A través de los sistemas de evaluación establecidos se evaluará el grado y adecuación del desarrollo competencial del alumno en los correspondientes niveles de consecución de resultados de aprendizaje.

A continuación, se presenta una rúbrica orientativa para la interpretación de calificaciones:

Rúbrica de orientación general de calificaciones	
0-1,9	Indiferencia hacia el aprendizaje, apatía, falta de respeto hacia la enseñanza, los compañeros y el Centro.
2-2,9	Falta de esfuerzo dentro y fuera de la clase, ausencia de atención y concentración durante la misma. Falta de conocimientos básicos de la asignatura. Falta de actitud. Ejercicios con falta de dominio de las técnicas impartidas.
3-4,9	Conocimiento básico de los elementos teórico/técnicos, pero escasa capacidad de asimilación y desarrollo; atención básica durante las clases, pero sin realizar el trabajo y el esfuerzo requerido durante las mismas y fuera del aula. Actitud apática. Control de las técnicas impartidas realizadas de un modo mecánico y/o con un grado de compromiso insuficiente. Adquisición insuficiente del desarrollo competencial.
5-6,9	Atención y concentración durante las clases; buena preparación preliminar y nivel de esfuerzo, con una asimilación y desarrollo suficiente a lo largo del curso. Correcta actitud participativa y colaboradora. Control de las técnicas con suficiente compromiso y coherencia.
7-8,9	Buena preparación preliminar para las clases, concentración en ellas, constancia en el trabajo, asimilación teórica y desarrollo práctico. Presentación de los ejercicios teóricos y prácticos. Control de las herramientas básicas. Buena actitud participativa y colaboradora. Coherencia, compromiso, estilo personal en la aplicación dentro del respeto a la norma establecida y pautas dadas.
9-10	Muy buena preparación y concentración en las clases, constancia en el trabajo, control de la práctica, búsqueda y aportación personal a la asignatura. Calidad de los ejercicios. Muy buena actitud participativa y colaboradora. Control coherente, personal y con aportación de creatividad artística respetando las pautas y normas.

Se evaluará de manera continua el rendimiento personalizado a lo largo del programa y de modo secuenciado los parámetros de sensibilización físico-auditiva y la integración de los elementos de estudio, así como la capacidad de evolucionar según su dedicación.

Acorde al plan de estudios, en la asignatura, se valorará: La concentración e introspección para la asimilación práctica y el esfuerzo en el ensayo error para su desarrollo práctico. Así como el trabajo extra lectivo según plan de estudios. El interés del alumnado por su propia evolución y desarrollo de una pauta de mejora, a través de la adecuación, coherencia y mesura en el análisis del propio trabajo en el desarrollo competencial de los contenidos la asignatura: Grado de desarrollo auditivo y coordinación neuromotora laríngea. Grado de autonomía en la gestión y modulación de la columna de aire acorde al fraseo interpretativo. Grado de asimilación y corrección de los parámetros propios del canto (ritmo, afinación, coloración expresiva acordes a la interpretación). Grado de corrección en el uso técnico instrumental de la voz para el canto en escena.

9. Bibliografía y otros recursos

- Alió, M, (1983), *Reflexiones sobre la voz*, Climent-Clivis, Barcelona.
- Ferrer, J. S, (2003), *Teoría y práctica del canto*, Herder, Barcelona.
- García, M. P. R, (2012), *Tratado completo del arte del canto*, Kassel, Reichenberger.
- Luque, J, (2014), *Hablar y Cantar. La música y el lenguaje (concepciones antiguas)*, E.U.G., Granada.
- Regidor, R., (1981), *Temas del canto I*, Real Musical, Madrid.
- Riggs, S, (1998), *Singing for the stars: a complete program for trainig your voice*. Alfred Music Publishing.
- Sacheri, S, (2020), *Ciencia en el arte del canto*, Akadia, Buenos Aires.
- Sacheri, S, (2016), *La voz del actor*, Akadia, Buenos Aires.
- Stanislavski, C. (1986), *El trabajo del actor sobre sí mismo, en el proceso creador de la encarnación*. Quetzal, Buenos Aires.
- Wolfsohn, A, (2005), *His musical ideas* (CD). Roy Hart, Malelargues.

* En el desarrollo de la docencia se emplearán también otras fuentes y materiales.